

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

63 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al notario de Madrid don Andrés Sanz Tobes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Andrés Sanz Tobes, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.
Madrid, 15 de diciembre de 2004.-La Directora general, Pilar Blanco-Morales Limones.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

64 *ORDEN EHA/4315/2004, de 17 de diciembre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (11/04).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento,

ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 27 de septiembre de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre de 2004), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 17 de diciembre de 2004.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre; B.O.E. del 9); la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 1 de octubre de 2004)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo Escala	Grupo	Situación
1	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS Vicepresidente.	30	Economía y Hacienda. Subsecretaría. Comisionado. Mercado de Tabacos.	30	23.026,32	Mellado Benavente, Francisco M.	7570008824 A0011	0011	A	Activo.

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo Escala	Grupo	Situación
2	PARQUE MÓVIL DEL ESTADO Secretario general.	30	Economía y Hacienda. Subsecretaría. Parque Móvil del Estado	30	21.349,44	Gutiérrez Fuentes, Julio.	1306402746 A111	1111	A	Activo.
3	SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA <i>Secretaría del Presidente</i> Secretario Presidente.	16	Economía y Hacienda. Tribunal Defensa Competencia.	14	4.346,76	Gómez Lozano, M. Teresa.	0183287302 A1146	1146	D	Activo.
4	<i>Gabinete del Presidente</i> Secretario Director Gabinete Presidente.	14	Defensa. Subsecretaría.	14	1.158,72	Neary Gómez, M. Luisa.	41417124 A6025	6025	C	Activo.
5	DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA <i>Dirección de Apoyo</i> Vocal Asesor.	30				Desierto.				
6	<i>S. G. Financiación y Gestión Deuda Pública</i> Coordinador de Área.	29	Economía y Hacienda. D.G. Tesoro y Política Financiera.	29	20.510,64	Fuentes Candau, Rafael.	2566167768 A0601	0601	A	Activo.
7	<i>S. G. para Asuntos Unión Económica y Monetaria</i> Subdirector general adjunto.	29	Economía y Hacienda. D.G. Tesoro y Política Financiera.	29	16.876,56	Carbajo Isla, Alfonso Fidel.	3589365024 A0601	0601	A	Activo.
9	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS Secretaría General de Hacienda TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL <i>Presidencia</i> Ponente Decano.	29	Economía y Hacienda. TEAC.	29	19.392,60	Palacios Castellanos, Julio.	0157807524 A0605	0605	A	Activo.
10	Ponente Decano Área Tributaria.	29	Economía y Hacienda. TEAC.	29	19.392,60	Sierra Fernández-Victorio, Encarnación.	0218858835 A0011	0011	A	Activo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

65

ORDEN INT/4316/2004, de 14 de diciembre, por la que se resuelven parcialmente las convocatorias de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1,c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1.995), este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos

de trabajo especificados en los Anexos a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación, mediante Órdenes INT/3694/2004, de 26 de octubre de 2004, e INT/3696/2004, de 8 de noviembre de 2004 (B.O.E. de 15 de noviembre).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 14 de diciembre de 2004.-P.D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28-11-02), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.